

**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
F/N ENTE AUTÁRQUICO TEATRO COLÓN. LEY N° 2.855
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

*“Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el
Atlántico Sur”.*

Objeto:

Control trimestral de la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (BOCBA) del Listado que detalle nombre y apellido, monto, tiempo de locación y funciones de las personas físicas contratadas para prestar servicios técnicos, profesionales u operativos.

Período auditado:

El período auditado es el comprendido entre el 1° de enero y al 31 de diciembre de 2021.

Normativa relevante:

- Ley N° 70 (BOCBA N° 539)
- Ley N° 2.855 (BOCBA N° 3033).
- Ley N° 4.893 (BOCBA N° 4333).
- Ley N° 6.385 (BOCBA N° 6024).
- Decreto N° 224/13 (BOCBA N° 4175)
- Resol N° 117- SGCBA/21 (BOCBA N° 6281).
- Resol N° 402- EATC/18 (BOCBA N° 5387)
- Circular N° 5 SGCBA/16 (BOCBA N° 5010).

Equipo auditor:

Auditor Interno:

Mg. Cristian Leopoldo,
LUDOVISI

Equipo de Trabajo:

Sra. Florencia, VIGGIANO;
Sra. María Agustina,
MARTÍNEZ;
Sr. Fabián, DI DONATO.

Informe Ejecutivo

IFAUD N° 02-GCABA-UAIEATC/22

PROYECTO N°01/22

F/N Ente Autárquico Teatro Colón. Ley N° 2.855

Dirección General Técnica Administrativa y Legal

Alcance:

Las tareas de relevamiento y análisis se realizaron entre los días 03 de enero y 17 de febrero de 2022 en el ámbito de la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ente Autárquico Teatro Colón, sita en Cerrito 628 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No aplica

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Conclusión:

En función de las tareas efectuadas y el análisis realizado por esta Auditoría Interna, se concluye que el Ente Autárquico Teatro Colón, a través de su Dirección General Técnica Administrativa y Legal, ha dado cumplimiento en su totalidad respecto a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley N° 6.384.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la
defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 01-UAIEATC/22.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.